

Expediente: 1438/22

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ ALVAREZ NELSON FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284169086 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

900000000000 - ALVAREZ, NELSON FABIAN-DEMANDADO

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1438/22



H106018478353

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ ALVAREZ NELSON FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO. 1438/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/05/2025 presentado por el el letrado Mario Augusto Pérez Martino:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209546569994, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$51.488,84 (\$42.552,76 de honorarios más \$8.936,08 correspondientes al 21% del IVA)** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **MARIO AUGUSTO PÉREZ MARTINO - M.P. n° 9956**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20284169086**, C/A n° **462209523526381**, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. JJAJ - 1438/22

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$42.552,76

21%\$8.936,08

10%\$4.255,28

8%\$3.404,22

Honorarios + IVA\$51.488,84

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.